



REFERENCIA	NOMBRE DEL INFORME DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
I-SL-02-2020	Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI	INICIO	CIERRE	26/02/2021
		12/02/2021	26/02/2021	

PROCESO	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Gestión Legal	Luz Marina Doria Cavadia
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
N/A	N/A

1. OBJETIVOS:

Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI y certificar sobre el resultado de la verificación que realiza la Oficina de Control Interno, según lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Circular 005 del 27 de julio de 2020.

2. ALCANCE:

La verificación y certificación se hará a la información reportada por la ANDJE en el aplicativo eKOGUI, entre julio 1 y diciembre 31 de 2020.

3. MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política de Colombia - 1991 - Artículos 2, 23, 74.
- Ley 87 de noviembre de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.4.9, Informes de Ley literal g) Información litigiosa e-KOGUI, de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del decreto 1069 de 2015.
- Decreto 1069 de 2015, artículo 2.2.3.4.1.14 - Verificación y certificación semestral por parte de los jefes de control interno de cada entidad.
- Circular Externa 005 del 27 de julio de 2020 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para jefes de Control Interno de entidades estatales del orden nacional, entre otras.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKOGUI" para el perfil de Jefes de Control Interno - V. 9.0 de Febrero de 2021.
- Información del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- eKOGUI, generada con el perfil de Jefe de Control Interno, el 24 de febrero de 2021.
- Información y soportes suministrados por la jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Administradora del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI de la Entidad, a través de correo electrónico del 11/02/2021.
- Información del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI, sobre reporte de usuarios de la ANDJE con fechas de activación e inactivación dentro del



Sistema eKOGUI.

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

5.1.1. Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015

En cumplimiento de los ordenados en el Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno verificó la información reportada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el aplicativo eKOGUI, correspondiente al segundo semestre de 2020 (julio-Diciembre), con el propósito de expedir y remitir la certificación de dicha verificación.

Es de anotar que el artículo 2.2.3.4.1.14, del Decreto 1069 de 2015, faculta a los Jefes de Control Interno para verificar el cumplimiento por parte de las entidades del Estado, de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4, Sección 1 del mismo Decreto 1069 de 2015, así:

ARTÍCULO 2.2.3.4.1.14. Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

El Capítulo 4, Sección 1 de Decreto 1069 de 2015, reglamenta el seguimiento de las actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial del Estado a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado "eKOGUI", así como las funciones y responsabilidades de los usuarios frente al sistema, con el fin de cumplir el siguiente objetivo:

ARTÍCULO 2.2.3.4.1.2. Objetivo. El Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, es la herramienta para la adecuada gestión del riesgo fiscal asociado a la actividad judicial y extrajudicial de la Nación, así como para monitorear y gestionar los procesos que se deriven de aquella actividad, sin perjuicio de la función constitucional y legal atribuida a la Contraloría General de la República.

De la revisión a los diferentes roles, se evidenció lo siguiente:

Usuarios del sistema	• Se verificó la creación de los siguientes usuarios en el sistema eKOGUI.		
	ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI
	JEFE FINANCIERO	Si	18/03/2020
	JEFE JURIDICO	Si	25/03/2020
	ENLACE DE PAGOS	Si	26/01/2021
	JEFE CONTROL INTERNO	Si	01/02/2018
	SECRETARIO TÉCNICO	Si	13/10/2020
	ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	13/10/2020



Capacitación de los usuarios del Sistema	<ul style="list-style-type: none">Se evidenció que los funcionarios de la ANDJE que tienen responsabilidades frente al Sistema eKogui, fueron capacitados sobre el funcionamiento de la plataforma, como se muestra en el siguiente cuadro:																																				
	<table border="1"><thead><tr><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>JEFE FINANCIERO</td><td>María Margarita Borda Fonseca</td><td>15/05/2020</td></tr><tr><td>JEFE JURÍDICO</td><td>Clara Sixta de la Torcoroma Name Bayona</td><td>22/05/2020</td></tr><tr><td>ENLACE DE PAGOS</td><td>Dexi Shirley González Galeano</td><td>15/05/2020</td></tr><tr><td>JEFE CONTROL INTERNO</td><td>Luis Eberto Hernández León</td><td>05/02/2021</td></tr><tr><td>SECRETARIO TÉCNICO</td><td>Raquel Johana Ramírez Bastidas</td><td>28/02/2020</td></tr><tr><td>ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD</td><td>Raquel Johana Ramírez Bastidas</td><td>28/02/2020</td></tr></tbody></table>	ROL	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	JEFE FINANCIERO	María Margarita Borda Fonseca	15/05/2020	JEFE JURÍDICO	Clara Sixta de la Torcoroma Name Bayona	22/05/2020	ENLACE DE PAGOS	Dexi Shirley González Galeano	15/05/2020	JEFE CONTROL INTERNO	Luis Eberto Hernández León	05/02/2021	SECRETARIO TÉCNICO	Raquel Johana Ramírez Bastidas	28/02/2020	ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Raquel Johana Ramírez Bastidas	28/02/2020															
ROL	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN																																			
JEFE FINANCIERO	María Margarita Borda Fonseca	15/05/2020																																			
JEFE JURÍDICO	Clara Sixta de la Torcoroma Name Bayona	22/05/2020																																			
ENLACE DE PAGOS	Dexi Shirley González Galeano	15/05/2020																																			
JEFE CONTROL INTERNO	Luis Eberto Hernández León	05/02/2021																																			
SECRETARIO TÉCNICO	Raquel Johana Ramírez Bastidas	28/02/2020																																			
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Raquel Johana Ramírez Bastidas	28/02/2020																																			
Procesos Judiciales en contra de la ANDJE	<ul style="list-style-type: none">La entidad tiene a su cargo 14 procesos judiciales activos en calidad de demandada, cuya información en eKogui se encuentra al día. <p>A continuación se muestra el resultado de la información verificada en eKogui, luego de compararse con los datos reportados por la Oficina Asesora Jurídica:</p> <table border="1"><thead><tr><th>PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2020</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS</td><td>14</td></tr><tr><td>PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI</td><td>14</td></tr><tr><td>PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)</td><td>0</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th>PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2020</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2020</td><td>1</td></tr><tr><td>TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2020 (2)</td><td>1</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th>ACTUALIZACIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROCESO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020</td><td>19</td></tr><tr><td>PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)</td><td>0</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th>CONDENAS</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROCESOS ANALIZADOS</td><td>1</td></tr><tr><td>PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA</td><td>1</td></tr><tr><td>PROCESOS DESFAVORABLES</td><td>0</td></tr><tr><td>PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA</td><td>0</td></tr><tr><td>PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO</td><td>0</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th>CALIFICACIÓN DE RIESGO</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2020</td><td>14</td></tr></tbody></table>	PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	CANTIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	14	PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	14	PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0	PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2020	CANTIDAD	PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2020	1	TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2020 (2)	1	ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD	PROCESO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	19	PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)	0	CONDENAS	CANTIDAD	PROCESOS ANALIZADOS	1	PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	1	PROCESOS DESFAVORABLES	0	PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0	PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0	CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD	PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2020	14
PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	CANTIDAD																																				
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	14																																				
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	14																																				
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0																																				
PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2020	CANTIDAD																																				
PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2020	1																																				
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2020 (2)	1																																				
ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD																																				
PROCESO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	19																																				
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)	0																																				
CONDENAS	CANTIDAD																																				
PROCESOS ANALIZADOS	1																																				
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	1																																				
PROCESOS DESFAVORABLES	0																																				
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0																																				
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0																																				
CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD																																				
PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2020	14																																				



	<table border="1"><tr><td>PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020</td><td>14</td></tr><tr><td>PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2020</td><td>0</td></tr><tr><td>PROCESOS SIN CALIFICACIÓN</td><td>0</td></tr></table>	PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	14	PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2020	0	PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	0										
PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	14																
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2020	0																
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	0																
	<table border="1"><thead><tr><th>PROVISIÓN CONTABLE (6)</th><th>PROCESO S</th><th>CON PROVISIÓN IGUAL A CERO</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA</td><td>12</td><td>12</td></tr></tbody></table>	PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESO S	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	0	0	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	2	2	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	0	0	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	12	12	
PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESO S	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO															
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	0	0															
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	2	2															
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	0	0															
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	12	12															
Procesos penales que involucren a la entidad.	<ul style="list-style-type: none">De la validación realizada en eKogui, la ANDJE no tuvo procesos de conciliación en su contra en el periodo julio-diciembre de 2020, como se muestra en la siguiente gráfica: <table border="1"><thead><tr><th>PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2020</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI</td><td>1</td></tr><tr><td>REGISTRO DESDE JULIO 1 DE 2020</td><td>0</td></tr><tr><td>REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2020</td><td>0</td></tr><tr><td>REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES</td><td>5</td></tr></tbody></table>	PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2020	CANTIDAD	TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	1	TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	1	REGISTRO DESDE JULIO 1 DE 2020	0	REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2020	0	REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES	5				
PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2020	CANTIDAD																
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	1																
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	1																
REGISTRO DESDE JULIO 1 DE 2020	0																
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2020	0																
REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES	5																
Procesos arbitrales en contra de la ANDJE.	<ul style="list-style-type: none">De la validación realizada en eKogui, la Agencia no tuvo procesos de arbitramento en su contra en el periodo julio-diciembre de 2020, como se muestra en la siguiente gráfica: <table border="1"><thead><tr><th>ARBITRAMIENTOS</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>ARBITRAMIENTOS ACTIVOS AL 31-12-2020</td><td>0</td></tr><tr><td>ARBITRAMIENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI</td><td>0</td></tr></tbody></table>	ARBITRAMIENTOS	CANTIDAD	ARBITRAMIENTOS ACTIVOS AL 31-12-2020	0	ARBITRAMIENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0										
ARBITRAMIENTOS	CANTIDAD																
ARBITRAMIENTOS ACTIVOS AL 31-12-2020	0																
ARBITRAMIENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0																
Procesos en contra de la ANDJE superiores a 33.000 SMMKV	<ul style="list-style-type: none">De la validación realizada en eKogui, la Agencia no tuvo procesos en su contra que superaran los 33.000 SMMKV, en el periodo julio-diciembre de 2020, como se muestra en la gráfica: <table border="1"><thead><tr><th>MAYORES A 33.000 SMMKV(4) ACTIVOS</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMKV</td><td>0</td></tr><tr><td>Procesos de más de 33.000 SMMKV registrados en eKogui</td><td>0</td></tr><tr><td>Procesos de más de 33.000 SMMKV con la pieza demanda(5)</td><td>0</td></tr></tbody></table>	MAYORES A 33.000 SMMKV(4) ACTIVOS	CANTIDAD	Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMKV	0	Procesos de más de 33.000 SMMKV registrados en eKogui	0	Procesos de más de 33.000 SMMKV con la pieza demanda(5)	0								
MAYORES A 33.000 SMMKV(4) ACTIVOS	CANTIDAD																
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMKV	0																
Procesos de más de 33.000 SMMKV registrados en eKogui	0																
Procesos de más de 33.000 SMMKV con la pieza demanda(5)	0																



Condenas en contra de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> De la validación realizada en eKogui, la agencia no tuvo condenas en el periodo julio-diciembre de 2020. <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONDENAS</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROCESOS ANALIZADOS</td><td>1</td></tr> <tr> <td>PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA</td><td>1</td></tr> <tr> <td>PROCESOS DESFAVORABLES</td><td>0</td></tr> <tr> <td>PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA</td><td>0</td></tr> <tr> <td>PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	CONDENAS	CANTIDAD	PROCESOS ANALIZADOS	1	PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	1	PROCESOS DESFAVORABLES	0	PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0	PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0
CONDENAS	CANTIDAD												
PROCESOS ANALIZADOS	1												
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	1												
PROCESOS DESFAVORABLES	0												
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0												
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0												
Pagos realizados por la entidad en el periodo de seguimiento .	<ul style="list-style-type: none"> De la validación realizada en eKogui, la agencia no realizó pagos en el periodo julio-diciembre de 2020. 												

5.1.2. Cumplimiento del Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKogui" - perfil de Jefes de Control Interno - Código: DE-F-14 V-1- Versión 9.0 de febrero de 2021.

De conformidad con el numeral 7, del instructivo eKogui expedido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, (...) "A partir del primer semestre de 2020 la certificación deberá realizarse en la plantilla descrita en el capítulo 6, la cual se encuentra publicada en la página de eKogui, en el menú de eKogui, opción roles del sistema - jefe de control interno. Este archivo de Excel debe ser diligenciado y enviado al correo electrónico soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co, recuerde que el archivo debe ser grabado con el nombre de la entidad.

La certificación correspondiente al segundo semestre de 2020 deberá realizarse con corte al 31 de diciembre de 2020 y deberá ser remitida al mismo correo a más tardar el día 26 de marzo de 2021".

La Oficina de Control Interno de la ANDJE, en cumplimiento del instructivo, diligenció el formato Excel y remitió al correo señalado la certificación de la verificación realizada, como se muestra en las siguientes imágenes:

- Pestaña de resumen de la certificación enviada al correo indicado.

ENTIDAD	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
JEFE CONTROL	
INTERNO	LUIS EBERTO HERNÁNDEZ LEÓN

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	7
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	300%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	1
Porcentaje de registro	100%
Actualización prejudiciales	100%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
---------------------	---



Procesos activos	14
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	14
Provisión incorrecta	0%

Porcentaje de registro	
------------------------	--

PAGOS

Pagos relacionados	0
Uso del módulo pagos	si

- Constancia de envío de la certificación

Soporte Envío y recibo de certificación eKOGUI - Microsoft Word

Páginas Agencia Jurídica | SIGI | Correo: Luz Marina Doria Cavadi | Sentencia 00117 de 2018 Consej... | +

outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADRkYWm3ZDY1LWFjNTUtNDRiMS04YTZmLTUyZTE3TcxNjNhNQAQAFB9rEGu0dgsRLkYlccJG4%3D

Google Recibidos (1) - vent... Correo: Luz Marina... M1200S Search results - mar... Otros marcadores

Outlook Buscar Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer ... FURAG Defensa jurídica/ Mej Mañana 8:00

Favoritos Bandeja de entr... 4 Elementos enviad... Elementos eli... 25 Agregar favorito Carpetas Bandeja de entr... 4 Borradores Elementos enviad... Elementos eli... 25

Luis Eberto Hernandez León Lun 01/03/2021 14:26 Para: Soporte Ekogui CC: Luz Marina Doria Cavadia; Oscar Eduardo Albarracín Malaver

Certificación eKOGUI Luis Eberto Hernandez León Lun 01/03/2021 14:26 Señores Soporte eKOGUI Buenos días: Da...

Oscar Eduardo Albarracín Malaver Mié 03/03/2021 14:10 Pildoras Secreto Profesional

Respetados Doctores: Por medio del prese...

Reporte M-1: Cuenta o Informe ... Reciban un cordial saludo, De acuerdo a la...

Doc Reportado... +7 Certificación eK...

Buenos días: Damos cumplimiento al ARTÍCULO 2.2.3.4.1.14. del Decreto 1069 de 2015, que textualmente señala:

ARTÍCULO 2.2.3.4.1.14. Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del

Windows Taskbar: Escritorio, Explorador de archivos, Ejecutar, Centro de notificaciones, 3:59 p.m., 01/03/2021



- **Constancia de recibo por parte de soporte.eKOGUI:**

The screenshot shows an Outlook inbox with several messages. The main message is from 'Soporte Ekogui' (Luis Eberto Hernandez León) dated 01/03/2021 at 14:56, addressed to 'Correo: Luz Marina Doria Cavadia'. The message body includes a formal greeting, a statement about receiving the request, and an invitation to contact via email if there are other concerns. It ends with a cordial salutation and contact information for the 'Grupo de Administración Gestión y Soporte del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado'.

CASO N° 0159911

Soporte Ekogui
Lun 01/03/2021 14:56
Para: Luis Eberto Hernandez León
CC: Luz Marina Doria Cavadia; Oscar Eduardo Albarracín Malaver

Respetados Doctores:

Por medio del presente les notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia, nos permitimos informarle que damos acuso de recibido a la Certificación de Control Interno.

Agradecemos el compromiso con la Actividad Litigiosa del Estado y quedamos atentos a cualquier otra solicitud u observación.

En caso de presentar otra inquietud, lo invitamos a remitirla a esta dirección de correo electrónico support.ekogui@defensajuridica.gov.co

Cordial saludo,

Grupo de Administración Gestión y Soporte del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado
Dirección de Gestión de Información
support.ekogui@defensajuridica.gov.co
t: +57 (1) 7470777

Se adjunta cuadro Excel, adoptado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el reporte de la certificación semestral correspondiente a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, correspondiente al segundo semestre de 2020, según lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 y la Circular 005 del 27 de julio de 2020.

6. NO CONFORMIDAD U OBSERVACIONES:

- No se encontraron no conformidades.
- No hay observaciones

7. RECOMENDACIONES:

- Sin recomendaciones.

Firma Auditor Líder y/o Equipo Auditor
Informe realizado Electrónicamente por:
Luz Marina Doria Cavadia
Auditor Oficina de Control Interno No.
Radicado 20211020004173

Firma Jefe de Control Interno ANDJE
Informe firmado Electrónicamente por:
Luis E. Hernández León
Jefe Oficina de Control Interno
Radicado 20211020004173